

Prórroga universitaria

La Conferencia de Rectores aprueba aplazar materias, reducir el número de horas prácticas y ampliar el plazo para la defensa de los trabajos de fin de grado

La Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) ha aprobado un documento consensuado con el ministro de Universidades, Manuel Castells, en el que prevén varias medidas excepcionales para hacer frente a la crisis del coronavirus. Entre ellas está el aplazamiento de materias para el próximo curso, la reducción del número de horas de prácticas y la búsqueda de una fórmula para hacer evaluación continua online. Asimismo, se ampliará el plazo para la defensa de los trabajos de fin de grado y de máster y para la realización de las prácticas curriculares que se consideren esenciales. De esta manera, los rectores se abren a una prórroga del calendario universitario como una forma de que ningún alumno pierda el curso.

El documento también contempla la convalidación de las prácticas no esenciales cuando se hayan realizado al menos en un 50%, y la reducción del número de horas prácticas necesarias para obtener los títulos de Formación Profesional, que eran de 380 en las FP de grado medio y de 400 en las

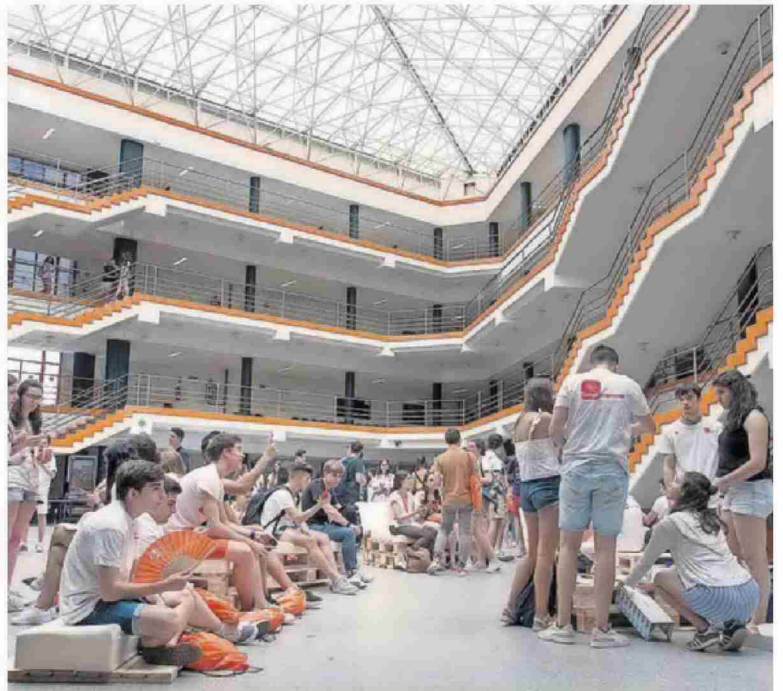
de grado superior. El esfuerzo de los rectores y del Ministerio va ahora enfocado en buscar un sistema efectivo de evaluación a distancia, ya que es probable que la docencia presencial no se reanude este curso. La CRUE puso en marcha recientemente un portal de contenidos digitales para facilitar las clases online que llevan realizándose desde la declaración del estado de alarma y que está funcionando bastante bien.

Sin embargo, el problema persiste en carreras que están incluidas en

Se busca una fórmula que permita realizar una evaluación continua online para que ningún alumno pierda el curso académico

el grado 1 de experimentalidad y en las que las prácticas son esenciales para el currículo, es decir, las de Ciencias de la Salud, Ciencias del Deporte, Ciencias de la Educación y los títulos experimentales. El cierre universitario motivó la suspensión temporal de todas las prácticas externas, pero la incertidumbre sobre el calendario ha provocado que los responsables de los centros hayan advertido del perjuicio a largo plazo que esto puede traer a sus alumnos.

En muchos de estos estudios, la mitad de las prácticas necesarias ya se habían realizado, lo que podría facilitar su convalidación, pero aún no se sabe cómo se gestionará. Algunos centros ya están poniendo en marcha algunas alternativas, como el caso de los estudiantes de los últimos cursos de Medicina y Enfermería,



El Consejo Escolar se opone a las clases en julio

❖ El Consejo Escolar del Estado votará el martes propuestas sobre lo que se puede hacer con lo que queda de curso. El borrador se opone a prolongar las clases hasta julio y a

avanzar con el temario. Para este órgano consultivo, las evaluaciones del tercer trimestre deben servir para recuperar las asignaturas suspendidas en los otros. El borrador

plantea además tres escenarios: que las clases se reanuden a finales de abril; que se retomen desde mayo; o que no se pueda volver a las aulas en lo que queda de curso escolar.

Varios
el aulari
de
l

